

Conformación y actividades de la Liga Patriótica Argentina en el Territorio Nacional de La Pampa. 1919-1930

Roberto Peralta

Resumen

Este trabajo analiza la conformación y actividades de la entidad denominada 'Liga Patriótica Argentina', en el Territorio Nacional de La Pampa, entre los años 1919 y 1930. El propósito central de esta investigación es cruzar el estudio de esta entidad con las problemáticas particulares de un espacio territorial que lleva implícitas características propias surgidas de su misma condición institucional. El procesamiento de la información obtenida de las fuentes -censos nacionales y territoriales, expedientes judiciales y prensa territorial- se organizó de la siguiente manera: aparición y actuación de la Liga Patriótica Argentina en el Territorio Nacional de La Pampa; factores de receptividad que operaron en este proceso; sectores sociales que la apoyaron y aquellos que se le enfrentaron; modelo de sociedad que planteaba y relaciones sociales que entablaron sus integrantes.

Palabras clave: Liga Patriótica Argentina, Territorios Nacionales, La Pampa.

The Argentine Patriotic League in the National Territory of La Pampa. Its formation and activities. 1919-1930

Abstract

This paper analyses the formation and activities of the Argentine Patriotic League in the National Territory of La Pampa from 1919 to 1930 and it examines the relationships between this institution and the particular problematics of the territory. The presentation, based on information drawn from national and territorial censuses, justice proceedings and the territorial media, entails a consideration of the activities and the internal organization of the League in the Territory of La Pampa as well as a discussion on the social impact of the institution has on the territorial social life.

Key words: Argentine Patriotic League, National Territories, La Pampa.

Conformação e atividades da Liga Patriótica Argentina no Território Nacional de La Pampa -1919-1930

Resumo

Este trabalho analisa a conformação e as atividades da entidade denominada 'Liga Patriótica Argentina', no Território Nacional de La Pampa, entre os anos 1919 y 1930. O propósito central desta pesquisa é cruzar o estudo desta entidade com as problemáticas particulares de um espaço territorial que possui características implícitas próprias, surgidas de sua

condição institucional. O processamento da informação obtida de fontes -censos nacionais e territoriais, expedientes judiciais e imprensa territorial - se organizou da seguinte maneira: surgimento e atuação da Liga Patriótica Argentina no Território Nacional de La Pampa; fatores de receptividade que operaram nesse processo; setores sociais que a apoiaram e aqueles que a enfrentaram; modelo de sociedade que propunha e relações sociais que seu integrantes estabeleceram.

Palavras chave: Liga Patriótica Argentina, Territórios Nacionais, La Pampa.

Introducción

La primera experiencia gubernamental del radicalismo estuvo signada por múltiples elementos negativos que dificultaron su gestión. En efecto, durante la permanencia en el poder político de Hipólito Irigoyen (1916-1922), su gobierno se encontró sometido a una conjunción de problemáticas institucionales, económicas y sociales que desbordaron los marcos de su actuación. Uno de los problemas sociales más importantes que caracterizaron este período tuvo una violenta expresión a principios de 1919, conocido como La Semana Trágica. Aunque la intervención del Ejército puso fin a la violencia desencadenada, durante el desarrollo del conflicto sectores de la clase media y alta comenzaron a temer que el Gobierno de Irigoyen fuera desbordado por la situación o que la inactividad gubernamental se debiera al consentimiento estatal hacia los obreros. Los temores a una conspiración ‘maximalista’ instigada desde Rusia y la presencia de inmigrantes judíos de origen ruso completó la visión de una posible revolución social. En este contexto, grupos civiles armados junto a la policía recorrieron las calles de Buenos Aires y colaboraron en la represión desatada. Se organizaron y, coordinados bajo la dirección de la Marina de Guerra representada por el contraalmirante Domecq García, invitaron a empresarios, políticos, sacerdotes, militares y miembros de instituciones a formar parte de una asociación que tiempo después se llamaría ‘Liga Patriótica Argentina’.

La problemática referida a esta Liga fue abordada en las últimas décadas desde variados marcos interpretativos, generando un intenso debate sobre la naturaleza de su identidad. Sin embargo, para la historiografía de los territorios nacionales, y pese a los avances de los últimos años, se observa un cierto vacío historiográfico en cuestiones político-ideológicas y, en especial, están casi ausentes los estudios centrados en profundizar los mecanismos de conformación, funcionamiento e intereses de instituciones particulares, como es el caso de la Liga Patriótica Argentina. Por otra parte, desde la historiografía nacional argentina, se observa que cuestiones vinculadas con esta institución han obviado profundizar su explicación a través de la extensión de la misma al interior del país, como ocurre para el caso del Territorio Pampeano, donde tuvo clara manifestación. Menos explorado aún resulta cruzar el estudio de esta institución con las problemáticas particulares de un espacio territorial que lleva implícitas características propias surgidas de su misma condición institucional.

Este trabajo analiza la conformación y actividades de la Liga Patriótica Argentina en el Territorio Nacional de La Pampa entre los años 1919 y 1930. Esta reconstrucción historiográfica gira en torno a la problemática territorial operada desde la visión particular de una institución participante de la esfera pública pampeana, como lo fue la Liga Patriótica Argentina. El lapso que abarca nuestra investigación queda definido desde la aparición de la Liga en Buenos Aires en el año 1919 –y su simultánea conformación en el territorio pampeano– hasta 1930. Es en este período y en este contexto donde las

actividades de la Liga encontrarían la mayor dinámica operativa, luego de lo cual se produjo un lento proceso de disminución de su influencia política y social.

El procesamiento de la información obtenida de las fuentes –censos nacionales y territoriales, expedientes judiciales y prensa territorial– se organizó de la siguiente manera: aparición y actuación de la Liga Patriótica Argentina en el Territorio Nacional de La Pampa durante los años 1919 a 1930; los factores de receptividad que operaron en este proceso; los sectores sociales que la apoyaron y aquellos que se le enfrentaron; el modelo de sociedad que planteaban y las relaciones sociales que entablaron sus integrantes.

La Liga Patriótica Argentina y el problema de su definición

La cuestión referida a la Liga Patriótica Argentina ha sido abordada en las últimas décadas desde variados marcos interpretativos, de acuerdo con las polémicas suscitadas sobre el origen, destino y naturaleza de esta institución. A partir de ellos se pueden reconocer diferentes enfoques interpretativos que analizan esta compleja cuestión.

En primer lugar señalaremos una concepción ampliamente difundida. La misma muestra a la Liga como la expresión acabada de un grupo reaccionario cuya política antiobrera reconoce una marcada acentuación. El trabajo de Julio Godio (1985) es uno de los referentes más importante de esta vertiente. Para este autor, la especificidad de la Liga se reduce al rol de grupo paramilitar, de métodos represivos y destacada participación en el primer golpe de Estado cívico-militar de 1930. Esta concepción es acompañada por otros autores que, al desarrollar investigaciones sobre el movimiento obrero, se ocupan tangencialmente de la actuación de la Liga (Corbieré 1999; Etchenique 2000-2001).

Desde un análisis más sociológico, la propuesta de Waldo Ansaldi (1995) arriba a la siguiente interpretación:

Mirada en perspectiva histórica, la Liga Patriótica Argentina aparece como un intento de fuerzas sociales incapaces de aceptar los mecanismos de la democracia política liberal, de cuestionar no solo la legitimidad de un gobierno elegido conforme a aquellos, sino también el propio monopolio de la violencia estatal. [Agrega el autor que] ...el trasfondo revelador del surgimiento y el accionar de la Liga es el miedo de la burguesía y de los sectores medios a la revolución social eventualmente realizable por comunistas y anarquistas. (Ansaldi 1995: 25)

Desde un enfoque más amplio, otras investigaciones analizan el accionar de la Liga considerándola un antecedente del nacionalismo (2). Dentro de esta postura, para el caso argentino, merecen citarse los trabajos de Navarro Gerassi (1968); Zuleta Álvarez (1975); Barbero y Devoto (1983); Buchrucker (1987); Rock (1993 y 2001); Caterina (1995); Bertoni (2001); Devoto (2002) y Finchelstein (2002). Estos autores, en líneas

generales, coinciden en describir a la Liga como un elemento de contención del movimiento obrero, como defensora de una clase media que se sentía amenazada por los cambios sociales que convulsionaron la década del veinte y como la primera expresión corporativa de un sentimiento nacionalista que hunde sus raíces en el siglo XIX.

Entre estas concepciones, la tesis doctoral de Caterina (1995) resulta un intento de síntesis explicativa sobre la Liga Patriótica Argentina, la que es presentada como “el más claro y acabado ejemplo de un grupo de presión ideológica, como nunca se ha visto en Argentina” (p. 11). En esta obra, el autor señaló los orígenes de la Liga, las condiciones socioeconómicas de su aparición, su estructura organizativa, las múltiples actividades realizadas, la evolución ideológica, sus relaciones con los distintos factores de poder y su decaimiento posterior. Del análisis resultante se desprende la consideración de la Liga como un grupo conservador y patriótico que hizo del orden social un valor sustancial. En este sentido, gran parte de las afirmaciones de Caterina se transforman en un hilo conductor de nuestro trabajo, adhiriendo a los principales postulados de esta concepción.

Aportando elementos a este debate historiográfico, Tulio Halperín Donghi (2000) manifiesta que la “la irrupción de la Liga en la escena pública sigue siendo uno de los acontecimientos más recordados de esta etapa argentina” (p. 137). Las circunstancias de su nacimiento, la composición interna, la decisión de organizar la violencia fuera del aparato estatal, la trayectoria de su líder Manuel Carlés, las diferencias y puntos en común con el fascismo italiano y el nacionalismo francés y las razones que llevaron a la involución de la entidad, son los elementos con que el autor realiza una interpretación de la trayectoria que recorriese la institución, cuya máxima aspiración era la de retornar a un pasado que “aún estaba vivo en la memoria colectiva de una nación que solo en la víspera había perdido el secreto de vivir en armonía” (Halperín Donghi 2000: 138).

La definición de Devoto (2002) acerca de qué tipo de organización era la Liga Patriótica Argentina es rica en sus matices. Según el autor, estaríamos ante la presencia de una organización nacionalista, enraizada con formas de patriotismo y nacionalismo cultural y también se trataría de una organización parapolicial. Pero ¿podría ser definida como fascista? Para Devoto (2002) la Liga Patriótica pudo ser “tal vez un fascismo pero no lo fue”, porque pese a algunas semejanzas –represión, asistencialismo social, violencia– se diferencia de él en que “no se construyó como una agrupación política que aspirase a tomar el poder” (p.136).

Una visión compleja es la asumida por Sandra McGee Deustch (2001 y 2003). En estos trabajos, la autora evita usar la palabra ‘nacionalista’ para denominar a esta entidad, pues la considera un término poco preciso e inadecuado para su descripción. Prefiere, en cambio, el concepto ‘contrarrevolución’, que designa la oposición a cualquier tipo de ideología que represente la destrucción del orden social y las jerarquías tradicionales. De acuerdo con este criterio, la Liga Patriótica Argentina sería el primer grupo

contrarrevolucionario importante del siglo XX, nacido como respuesta burguesa a la izquierda mayoritariamente inmigrante.

La situación socioeconómica del Territorio Nacional de La Pampa hacia 1919

Con la sanción de la Ley 1532 surgieron los territorios nacionales como espacios de identidad jurídica provisoria, hasta que las condiciones socioeconómicas y de población les permitieran su efectiva conformación como provincias. En ella se dividía a los territorios nacionales en nueve gobernaciones con las divisiones de poder correspondientes. Además de dotar a los territorios de instituciones y autoridades, fijaba atribuciones a sus funcionarios y subordinaba los territorios a la jurisdicción directa del gobierno nacional (Antonio & Crochetti 1984). Al tiempo que comenzó a ponerse en vigencia, la misma fue centro de duras críticas de distintos sectores e intereses, de acuerdo con su espíritu netamente centralista que conspiraba contra la eficaz organización de las instituciones para cumplir con sus fines específicos en territorios tan alejados geográficamente del gobierno central (Moroni & Peralta 2001).

A diferencia de otros espacios territoriales, el de La Pampa experimentó en sus primeros años un notable crecimiento demográfico, que puede explicarse a través de la conjunción de dos fenómenos interrelacionados. En primer lugar, la situación o condición específica del espacio permite conceptualizarlo como área de 'frontera'. Esta característica le otorgaba un atractivo adicional de acuerdo con las posibilidades de ascenso económico, social y político que se visualizaron, en especial en las zonas más alejadas de la franja Este. En segundo lugar, una rápida migración interprovincial en un primer momento y posteriormente la llegada masiva de los inmigrantes extranjeros, sumado a la presencia de un medio adecuado de transporte como el ferrocarril y la adecuación de su economía al modelo primario exportador en expansión.

La presencia inmigrante en el Territorio ocupó un lugar relevante no sólo en la estructura demográfica, sino que su incidencia se vinculó en los aspectos sociales y productivos. Entre las características salientes de esta migración podemos encontrar que la inmensa mayoría de los migrantes eran de origen transoceánico, su concentración geográfica fue predominantemente en la franja oriental del territorio, y los grupos más importantes en cuanto a nacionalidad eran los españoles, italianos y rusos (Maluendres 1995: 131-132).

En cuanto a la puesta en producción del Territorio Nacional de La Pampa, la misma se caracterizó por una primera etapa netamente ganadera –dedicada principalmente a la cría de ovinos–, para luego diversificarse con el desarrollo de la agricultura durante los años iniciales del siglo XX, proceso acompañado por un rápido asentamiento urbano (Colombato 1995; Maluendres 1995). La valorización de los establecimientos rurales y la presencia de un activo mercado de tierras posibilitaron el inicio del proceso de

parcelación de las extensas propiedades que habían sido hasta entonces la nota dominante. Hacia la década del veinte la importancia cuantitativa de la ganadería y de la agricultura territorial era un dato empírico incontrastable.

El auge de la colonización en el Territorio tuvo sus límites a fines de la primera década del siglo XX, cuando se evidenció un aumento de los precios del arriendo por la disminución de nuevas tierras incorporadas a la actividad. El precio experimentó a lo largo del tiempo una tendencia al alza, y las rentas aumentaron a partir de 1918, cuando pasó la depresión de los años 1914-1917. Coincidentemente, la agudización de los conflictos sociales fue en aumento, no sólo en el territorio sino también en el resto del país. Esta situación exacerbó las demandas insatisfechas de los sectores arrendatarios –los más perjudicados por la nueva situación– y de los trabajadores rurales en general, lo que produjo una serie de huelgas agrarias de rápida difusión por el territorio durante los años 1910, 1919 y 1921 (Asquini 1999). Como el componente mayoritario de los huelguistas era de origen extranjero, para los sectores dominantes la identificación entre los mismos de aquellos “con ideologías revolucionarias y violentas, todo bajo un común denominador de extranjerismo se convirtió en una simplificación extrema” (Caterina 1995: 17).

En este marco económico y social aparece la Liga Patriótica Argentina en el Territorio Nacional de la Pampa; con una conformación casi simultánea respecto de su matriz nacional.

Conformación de las brigadas territoriales

La Liga Patriótica Argentina tuvo su conformación territorial solo tres meses después de su aparición en Buenos Aires. En abril de 1919 se dieron los primeros intentos de organización en Santa Rosa, la capital del Territorio Nacional de La Pampa. El periódico *La Capital* –que se transformaría en uno de los órganos más representativos de la ideología liguista– expresó la información, enmarcada en un tono de sobriedad, de la siguiente manera:

A iniciativa del doctor Gaspar Gómez, nuestro Juez del Crimen, encargado por la Liga Patriótica Argentina, que preside en Buenos Aires el doctor Manuel Carlés, quedó anoche organizada la Comisión Provisoria en la Pampa, de la siguiente forma: presidente: Doctor Gaspar Gómez, vicepresidente: Felipe Centeno, secretario: César Robin, vocales: Mariano C. Berón, Luis Rogers, Manuel Avila, Doctor Mariano F. Pascual, Juan Neveu, Onofre Rey y Víctor Lamela. (3)

A pesar de algunas dificultades de conformación efectiva (4), la brigada local mantuvo una serie de actividades operacionales, entre las cuales hay que destacar una activa correspondencia con la Junta Central de la institución, a la cual pedían constantemente directivas de funcionamiento o recibía órdenes emitidas desde Buenos Aires. La diversidad de los temas de relación y las órdenes recibidas por la brigada local nos muestran que la

relación de dependencia respecto de la sede central, en un primer momento, es sumamente evidente. A pesar de sus denodados intentos por afianzarse como grupo de peso en el espacio local (entre los más destacados mencionaremos sus intervenciones en celebraciones patrias como las del 25 de Mayo y el 9 de Julio) la vida activa de la brigada santarroseña puede caracterizarse como breve, si tenemos en cuenta que esta asociación se inició a principios de 1919, languideció en 1920 y finalmente se autodisolvió, luego del tercer llamado a asamblea, en octubre de 1921.

No obstante su corta duración en el tiempo o la escasa intensidad de sus actividades, la brigada de Santa Rosa resulta ser un caso interesante para nuestro análisis, si tenemos como parámetro la composición social y la influencia política de la misma. La presencia de Felipe Centeno, gobernador del Territorio entre los años 1908 y 1917, de Gaspar Gómez, Juez Letrado Nacional, y de Máximo Lamela, director del periódico *La Capital*, nos muestra que la conformación de esta brigada obedecía a un 'plan operativo de carácter preventivo' de los sectores propietarios y profesionales pampeanos frente a unos enemigos cuyo poder de confrontación era más autoimaginado que real. El temor frente a los conflictos sociales –exacerbados durante la Semana Trágica de 1919 en Buenos Aires– resultó ser un motivo suficiente para la conformación de esta Liga y la conjunción de miembros representantes del poder político, judicial y de la prensa.

A partir de la primera experiencia capitalina, la institución liguista se extendió geográficamente, sucediéndose la conformación de brigadas en distintas localidades, principalmente de la franja norte del territorio pampeano como Rancul, General Pico, Maissonave, Realicó, Bernardo Larroudé e Intendente Alvear. También las poblaciones de Telén y Uriburu verían conformarse sendas brigadas locales. La información de la que disponemos nos permite trazar una línea cronológica que se inicia en 1919 en Santa Rosa y continúa en 1920, cuando se conformó en el hotel Telén de la homónima localidad una brigada local. La misma contaba entre sus filas con las personas más influyentes de la pequeña localidad, como es el caso de Emilio Balech, quien ocupaba el cargo de gerente bancario. Entre los brigadistas se encontraban Enrique Kenny, Nolasco Balboa, José María Echeveste, Carlos Renevier, Eduardo Lernoud, Gabriel Domínguez y Manuel Quinteros. Durante el mismo año se conformó la brigada local de Bernardo Larroudé, en el Norte pampeano. Entre los miembros de su comisión directiva figuran Federico Pasman, Gilberto Simions, Sevillano Vallejos, Francisco Roca, A. Custodio Sosa, Manuel de Elizalde, Alberto Báez, Rodolfo Negro, Juan Manuel Castaño, Bautista Bertolini, José María Arriaga, Rufino Díaz, Estanislao Oliveras, Esteban Bellozos, Juan Balague, Ramón Pérez, Carlos Spinelli, Juan Harchetti y Juan Doval.

En el año 1921 se conformó en la localidad nortea de Intendente Alvear una nueva brigada, correspondiéndole la presidencia a Robustiano Rodríguez (5). Las actividades de la entidad alvearensis no difieren en cuanto a las prácticas usuales de las demás brigadas.

La colocación de carteles de propaganda patriótica para fechas representativas de la nacionalidad argentina era una de las actividades más frecuentes:

25 de Mayo ¡quien quiera que seáis! Deteneos para pensar la patria. ¿Eres argentino? Recordemos, hermano, que hace un siglo nuestros mayores conquistaron la libertad para que fuéramos dichosos. Tengamos un recuerdo de gratitud al pasado más generoso que cuenta la historia universal.
¿Eres extranjero? Enseña a tu hijo a honrar la patria hospitalaria del trabajo y del honor.
¡Tengamos todos en el día de la gloria un instante de paz, para reconocernos capaces de ser hermanos de la república de la verdadera igualdad! (*La Autonomía*: 28 de mayo de 1921)

La conformación de brigadas en las distintas localidades pampeanas, luego de un período intensivo de crecimiento, se detuvo en los años siguientes a 1922. La disminución de la conflictividad social durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear (1922-1928) puede ser tomada como uno de los factores explicativos que señalan tal tendencia. La recuperación económica del período alvearista, expresada en un aumento del flujo de capitales externos, intensificación de la inmigración, crecimiento de los salarios reales y reactivación de la industria por la fuerte presencia del capital norteamericano, motivó una notoria disminución de las huelgas, en un contexto de debilitamiento del anarquismo. En este punto cabe destacar que, como señalan Bonaudo y Bandieri (2000), el cambio de clima en el espacio pampeano –incluyendo al Territorio Nacional de La Pampa– no solo se debió a la mejoría económica sino que influyeron en un grado importante

[...] las renovadas estrategias de negociación y mediación implementadas. En efecto, el impulso de una serie de medidas instituidas desde el Estado durante la gestión alvearista referidas a la regulación normativa de derechos de los espacios rurales o urbanos, permitió una legislación que se cristalizaría en una mejora de las condiciones de trabajo y de las relaciones sociales. (Bonaudo & Bandieri 2000: 270)

En cuanto a la dispersión de las brigadas, y de acuerdo con el orden de conformación de las mismas, se observa un proceso de desplazamiento geográfico desde el centro hacia el nordeste territorial, donde la presencia de españoles e italianos era abrumadora, y el arriendo la forma generalizada de relación contractual. Es precisamente en esta zona donde se conformó la mayoría de las brigadas y donde permaneció más tiempo, de acuerdo con las condiciones estructurales que implicaban situaciones de tensión latente. La última referencia a la constitución de una brigada en el norte del territorio la encontramos en 1928; precisamente el día 24 de febrero de ese año se constituyó en General Pico una brigada de la Liga Patriótica Argentina. La misma contó con un nutrido grupo de integrantes como Anselmo Palau, Félix Maggiorotti, José M. Calderaro, F. V. Castro, N. Hoesprung, Eduardo Rebagliatti, A. Doyhenart, E. Piccini, F. Cola, A. Michelazzi, L. Fratini, Alejandro Boles, F. S. Ramírez, J. M. Garro, J. de Blassi, F. Baizán, P. Rodríguez, R. Lenzino, A. Domínguez, A. B. Gamberin, P. L. Maffoni, N. Echeveste, M. Lacerca, A. Pastorini, G. Mullman y J. Morente Piris. Como señaló Etchenique (2000), la

constitución de la brigada local estuvo signada por una multiplicidad de dificultades y circunstancias que dejaron expuestos los reales intereses de los actores sociales involucrados.

Todas las brigadas territoriales que se fueron conformando en el territorio tenían características muy precisas, ya que eran urbanas, masculinas y conformadas por nativos argentinos. Según esta información, podemos sostener que tampoco existieron brigadas femeninas y de extranjeros como en otras regiones donde la Liga estaba inserta.

Luego de 1930, fecha del primer quiebre institucional que significó el final de la segunda presidencia de Hipólito Irigoyen (1928-1930), en el cual la Liga Patriótica Argentina tuvo un papel significativo, la influencia de la institución comenzó su declive. En el Territorio Nacional de La Pampa, según los datos existentes, la disminución de sus actividades estuvo acorde con esta nueva realidad, dado que no hay vestigios de nuevas conformaciones brigadistas

Actividades de la Liga Patriótica Argentina

La propaganda patriótica

Una de las actividades con la que la Liga Patriótica intentó conformarse en un referente de la nacionalidad fue a través de la organización o participación en las fechas de festejos patrios. La propaganda patriótica como medio adecuado para este fin llevó a las brigadas liguistas a tener una activa intervención en los actos celebratorios del 25 de Mayo y del 9 de Julio, fechas fundantes de la nacionalidad argentina. La información periodística mencionaba:

La comisión provincial de la Liga presidida por el Dr. Gaspar N. Gómez se reunió anoche en el salón municipal y resolvió adherirse a los festejos que se celebrarán en ésta, con motivo del aniversario patrio. Usará de la palabra el Dr. Pascual en representación de la Liga Patriótica. La presidencia se dirigió ayer telegráficamente a la comisión central solicitando la provisión de botones escarapelas para distribuir. Se resolvió así mismo lanzar un manifiesto al pueblo y de la redacción del mismo se encargó a los doctores Gaspar N. Gómez y César A. Robin. (*La Autonomía*: 22 de mayo de 1919)

La aparición del mencionado manifiesto, recordatorio de una fecha tan importante como lo era la del 25 de Mayo, permitió a los integrantes de la Comisión provisoria de la brigada de Santa Rosa presentarse ante la opinión pública, manifestando expresamente los fundamentos que le daban un sentido al compromiso asumido por la Liga como ‘última salvaguardia de los más nobles sentimiento patriotas’:

Cumple la Liga Patriótica Argentina con el ineludible deber de hacer un llamado al pueblo de este territorio, ya argentinos como extranjeros radicados en este suelo, para que unidos todos y asociados en comunidad de sentimientos y propósitos, glorifiquemos tan fausta fecha y a la vez levantemos un grito de protesta, contra todo aquello que importe una

subversión al orden establecido por nuestros mayores en materia institucional, o en un desconocimiento de nuestra nacionalidad. (*La Capital*: 24 de mayo de 1919)

En un lenguaje sencillo, y apelando a un estado de ánimo sensible por los sucesos acaecidos en Buenos Aires durante la Semana Trágica, el manifiesto publicado se convierte así en una síntesis expresiva de la ideología de la Liga Patriótica y en el medio adecuado que vehiculizara las intenciones de captación de sectores sociales que –en el imaginario liguista– se encontrarán aún ‘indecisos o vacilantes’.

La argumentación discursiva que se presenta en el manifiesto nos permite realizar un ejercicio de develamiento de algunos aspectos básicos de los componentes de la estructuración de pensamiento liguista, entre los que podemos destacar la férrea defensa del orden, del constitucionalismo argentino, la delimitación discursiva del enemigo representado por algunos sectores de la comunidad extranjera y la importancia del concepto ‘Patria’.

El ‘orden’ es para los liguistas uno de los conceptos vertebradores que le da significación a su pensamiento y accionar. La resignificación conceptual que la Liga Patriótica le asigna al mismo puede encontrarse en el temor a las convulsiones sociales agudizado durante las jornadas de 1919, cuando un eventual triunfo de las fuerzas ‘subversivas’ encarnadas en el anarquismo y en el ‘maximalismo’ – término de la época– había llevado a su conformación como grupo preventivo, cuyo imperativo más urgente era la defensa frente al peligro de la revolución. Esta tarea implicaba colaborar con el rompimiento de las huelgas, la vigilancia de los elementos ‘indeseables’ y una activa colaboración en actividades represivas legales, por la cual llegaron en varias ocasiones a participar en acciones al margen de la ley. La eliminación del ‘desorden social’ autojustificaba la recurrencia a estas medidas extremas.

El orden que identificaba la construcción ideológica de la Liga reconocía una vía; los dictados de la Carta Magna nacional. Por ello, el apego a los preceptos de la Constitución Nacional de los liguistas fue sumamente marcado. El constitucionalismo de 1853, obra de los ‘padres fundadores’ que pensaron en una Argentina próspera en materia institucional, económica y cultural, era la figura clave que señalaba el camino correcto, del cual ningún habitante de la Argentina –nativo o extranjero– debía apartarse si quería considerarse digno de habitar estas tierras. Como destacó Caterina (1995) “la majestad del texto constitucional, exigía obediencia; el anatema más feroz caía sobre quien la desobedecía” (p. 220).

Por ello, y a pesar de las notorias transformaciones económicas, sociales y culturales que se habían desarrollado en la Argentina desde los inicios del siglo XX, los liguistas debieron esforzarse en estructurar una visión donde los elementos que denotaran progreso no se transformaran en instrumentos que distorsionaran sus premisas básicas. Esta lectura liguista del texto constitucional, basado en su intangibilidad, respondía claramente a los

postulados de orden y respeto de las jerarquías que asumían. Por supuesto, otros lectores de la Constitución Nacional, como los socialistas, realizaban una lectura diferente de acuerdo con su posicionamiento ideológico.

En la encrucijada interpretativa de la Constitución Nacional, uno de los problemas de mayor peso que tuvieron que resolver los liguistas se refiere a la figura del ‘extranjero’, aquella que contenía en sí misma una dualidad interpretativa: o representaba un elemento importante en el proceso de progreso, o se convertía en la representación de los males sociales, un promotor innato de los disturbios. La premisa inicial ubicaba a los inmigrantes como los adalides de un flujo civilizador que, bajo el amparo constitucional, resultaría ser un indicado vehículo modernizador, aquellos quienes debían traer los ‘aires civilizadores’ para terminar con los vestigios de ‘barbarie’ en la novel Argentina. Precisamente, la frase “para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino” inserta en el preámbulo constitucional de 1853, denotaba las intenciones cosmopolitas de una generación de dirigentes que confiaba plenamente en un proyecto donde la presencia inmigrante era la clave de transformación sociocultural. El mismo Manuel Carlés, presidente de la Liga Patriótica, había adherido en sus primeros tiempos a esta postura que hacía hincapié en la generosidad de las leyes argentinas hacia los foráneos, haciendo suyo “el mito de la tierra de promisión” (Devoto 2002: 132).

La segunda faceta mostraba al extranjero como “aquel elemento exótico y antinacionalista que en parte alguna de la tierra ha gozado de los beneficios, seguridades y consideración individual y colectiva, que en esta les brinda nuestra Carta Fundamental” (Devoto 2002: 132). La importación de ideologías europeas como el socialismo y el anarquismo, entre las más importantes, y las propuestas de adaptación de las mismas a la realidad nacional, era visualizada desde la perspectiva liguista como el factor clave que llevó inexorablemente al viraje de enfoque hacia los inmigrantes desde una visión que se puede calificar de ‘esperanzadora’ a una nueva realidad donde todos los males sociales los reconocían como sus generadores.

Pero para no caer en una burda simplificación equiparando extranjero con peligro, y al identificar a un grupo de ellos como los que realmente atentaban contra el orden social promovido desde su imaginario, la Liga elaboró una construcción discursiva para referirse a los mismos utilizando la terminología ‘enemigo’ en vez de ‘adversario’, aplicando lo que para Ansaldi (2002) se denomina ‘lógica de guerra’, la que concibe “la confrontación en término de amigo/enemigo y produce acciones para eliminar al disidente” (p. 32). La creación del criterio amigo/enemigo (Schmitt 1999) (6) es aplicable, en este caso, a la construcción discursiva liguista, ya que el enemigo, como señaló Delgado Parra (2001) “permite la identificación de la violencia, el reconocimiento del peligro y por lo tanto la posibilidad de la defensa, de la protección y de la tranquilidad” (p. 7). Asimismo, la posibilidad de reconocer al enemigo implicaba “la identificación con un proyecto político

que genera un sentimiento de pertenencia”. En esta acepción discursiva, el término ‘enemigo’ podía ser reemplazado por los liguistas por los aún más descalificadores de ‘ácrata’ o ‘antinacional’.

Como cierre del manifiesto, la apelación se refería a la unión nacional y a la integración de los extranjeros: “estimulad al extranjero que con buena voluntad hace suya nuestras tradiciones y fustigad severamente al que con modo animal [...] pretende hacernos olvidar lo sacrosanto que lleva en sí, la palabra Patria” (*La Capital* N° 6961: 24 de mayo de 1919). En estos párrafos finales vemos implícitamente en el discurso liguista la advertencia sobre la influencia nociva de ideologías, como la socialista y la anarquista, a las cuales se las presenta como elementos que promueven el desorden social. Sin embargo, la apelación a la integración de la comunidad extranjera no fue un tema a soslayar, máxime si se tiene en cuenta el peso demográfico que los extranjeros tenían en el Territorio Nacional de La Pampa, un dato no obviado por los liguistas locales. En última instancia, como señaló Devoto (2002) el nacionalismo de la Liga “era más integrador que excluyente, aspirando a argentinizar a todos en el recipiente provisto por la matriz identitaria originaria” (p. 132).

Como siempre, la retórica discursiva de la Liga Patriótica –cualquiera fuera el motivo de la disertación– giraba en forma implícita o explícita en torno al concepto solemne de ‘Patria’. Este concepto, en su necesaria articulación con el orden y la obediencia a los enunciados constitucionales, representaba el núcleo vertebrador de la filosofía de la Liga y sintetizaba su esencia institucional.

La propuesta educativa

La presencia de la Liga en este tipo de actos ofrecía a la entidad la oportunidad de demostrar su fuerza organizativa y a la vez era el momento preciso para recordarle al auditorio la vigencia de sus ideas (7). Precisamente, el interés que los liguistas mostraban en la participación de este tipo de actividades es un claro indicio de la importancia que, para ellos, tenía la educación como medio adecuado para la propaganda nacionalista.

La consideración de la escuela y del sistema educativo como uno de los ejes centrales que permitirían la modernización de la Argentina, había sido una de las premisas básica de la Generación del 80, mostrándose en la práctica que “la urgencia de instruir a sus ciudadanos, es decir, de habilitarlos para las múltiples funciones de la sociedad moderna, fue interpretada con particular sensibilidad” (Prieto 1988: 27). La sanción de la Ley 1420 que estableció un carácter estatal, obligatorio y laico, no sólo definió un marco normativo a la educación, sino que respondió al planteamiento de los grupos dirigentes sobre la necesidad imperiosa de ‘argentinizar’ a los hijos de los inmigrantes, medida que conllevaba la idea central de que este proceso de argentinización evitaría o reduciría en grado considerable el conflicto social.

La estrecha relación entre la nacionalidad y el sistema educativo sería una de las

inquietudes que llevarían años más tarde a la creación de brigadas del Magisterio, por parte de la Liga Patriótica, mostrando que “fiel a su ideología, y a las expectativas previas y contemporáneas, los maestros ocuparon un lugar destacado en las preocupaciones de la Liga, fundamentalmente como formadores de la conciencia patriótica” (Caterina 1995: 82).

La presencia de Manuel Ávila, rector del Colegio Nacional, como vocal de la junta provisoria de la Liga Patriótica de Santa Rosa, y la adhesión a esta institución de Clemente Andrade, director de la Escuela Normal de la misma localidad, no resulta un dato anecdótico que hace a la vida de las instituciones educadoras, sino que revela la estrategia decidida de la Liga para captar miembros cuyo ámbito de acción fuera la educación, cumpliendo con las premisas vinculantes antes mencionadas.

La respuesta de la sociedad territorial

Sectores de apoyo

Respecto de aquellos sectores sociales que apoyaron el accionar de la Liga, teniendo como parámetro la conformación de las juntas directivas de las brigadas, tenemos como primer dato que los propietarios de las tierras y los sectores medios, principalmente aquellos que ostentan una profesión liberal o se dedican al comercio, son los que más notoriamente prestaron su apoyo a la Liga. El modelo de una sociedad asentada sobre la premisa del ‘orden social’ como parte integral de la propuesta de la Liga resultó ser una condición inherente a su aceptación por parte de los mismos. La frase ‘Patria y Orden’, síntesis de la ideología de la Liga, contenía en forma intrínseca un componente no soslayado por sus adherentes: el aspecto económico. Asimismo, la fuerte presencia socialista y anarquista en un territorio nacional con un alto componente poblacional extranjero, y el temor a una eventual agudización del conflicto social, son otros tantos elementos que explican el beneplácito de estos sectores acerca de la aparición y accionar de la Liga Patriótica Argentina en el espacio territorial.

Entre aquellos sectores o instituciones que brindaron un decisivo apoyo a las actividades de la Liga Patriótica Argentina en el territorio, debemos hacer especial referencia a una institución tan importante como la Iglesia Católica. Desde la visión liguista, la Iglesia Católica cumplía un importante papel contemporizador de la conflictividad social y, por lo tanto, contar con su apoyo resultaba sumamente funcional a su programa social, dándole una coherencia lógica a un sistema interno deseado, donde el concepto ‘orden’ era la clave de su funcionamiento. La Iglesia Católica compartió los lineamientos con los liguistas, reconociendo que el fundamento ideológico de la actividad de la Liga Patriótica planteaba “un conservadurismo de orientación cristiana” (Caterina 1995: 205).

Los enemigos de la Liga

La serie de huelgas parciales y generales presentes desde principios del siglo XX llevaron a un replanteamiento de la denominada ‘cuestión social’ por parte de los grupos dominantes, quienes, impulsados por la creciente influencia de los socialistas, anarquistas y sindicalistas dentro del movimiento obrero, se vieron inducidos a la toma de medidas extremas. Los enemigos declarados de la Liga Patriótica Argentina en el territorio fueron el Partido Socialista y el anarquismo (8). El primero expresaría su oposición a través de la prensa escrita, con el periódico *Germinal* de Santa Rosa como su principal herramienta de combate. Esta importancia del periódico santarroseño está relacionada con la tirada y regularidad con que llegaba a los habitantes del territorio.

El segundo tendría un papel sumamente activo y se convertiría en el enemigo más acérrimo de los intereses liguistas territoriales, de acuerdo con las prácticas de violencia frente a cualquier entidad que representase una sujeción de los derechos de libertad preconizados por los mismos. Según las investigaciones de Etchenique (1999 y 2000), el anarquismo se afianzó en el territorio pampeano a través de movilizaciones de entidades gremiales adheridas a la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), y su predicamento ideológico encontró una gran aceptación entre los grupos de trabajadores, principalmente aquellos dedicados a las actividades agrícolas como los bolseros y los estibadores. Las demandas de estos actores sociales confrontaron abiertamente con el ideal de orden que propugnaba la Liga Patriótica Argentina, desencadenándose una serie de conflictos sociales donde la participación de esta última se evidenciaría en forma directa o indirecta, como en los sucesos de Alpachiri y Jacinto Arauz durante el año 1921, que a continuación se detallan.

En Alpachiri, en agosto de ese año, se produjo una serie de enfrentamientos entre los estibadores y la policía conjuntamente con un boicot a los comerciantes por parte de los primeros. La intensidad del conflicto derivó en la clausura de la sede de la Sociedad de Resistencia de Estibadores, bajo la acusación de difusión de ideas ‘avanzadas’ y varios activistas fueron detenidos, trasladados a la capital Santa Rosa y posteriormente liberados. Algunas de las personas más influyentes de la localidad, adherentes a las concepciones de orden social que impulsaban los liguistas en el territorio, impulsaron estas medidas represivas.

Otro hecho de mayor violencia se produjo meses después. El 9 de diciembre de 1921 en Jacinto Arauz –localidad sureña del Territorio Nacional de La Pampa– ocurrió un enfrentamiento armado entre la policía y un grupo de cerca de ochenta estibadores, cuyo desenlace fue la muerte de varios de ellos (9). Entre los orígenes de este enfrentamiento se encuentra la firma de un convenio entre los trabajadores –que se habían nucleado en un sindicato adherido a la FORA– y las casas cerealistas. Algunas de las condiciones que se estipularon eran el peso de la bolsa, su traslado a paso de hombre y no al trote, y pagos extras para una serie de actividades no específicas con el bolseado.

Este convenio afectaba los intereses de las compañías cerealeras, algunos de cuyos

integrantes pertenecían a la Liga Patriótica Argentina. Esta entidad envió a Jacinto Arauz una brigada de trabajadores libres para remplazar a los trabajadores sindicalizados, pero la respuesta de los segundos fue rápida al reunirse y enfrentarlos. La policía se hizo cargo de la situación y los trabajadores sindicalizados fueron convocados para asistir a la comisaría a fin de discutir sobre el conflicto. En el interior de la misma se produjo un intenso tiroteo –cuyo origen es discutido en cuanto a sus iniciadores– que dejó como saldo la muerte de cuatro policías y dos trabajadores. Con posterioridad, los trabajadores se dieron a la fuga, pero varios de ellos fueron detenidos y remitidos a Santa Rosa para su juicio y sentencia. Pese a que la brigada local de la Liga Patriótica Argentina se había disuelto en octubre, algunos de sus ex-miembros estuvieron presentes en la estación ferroviaria a la espera de los detenidos, y junto a una multitud abogaron contra estos anarquistas. La magnitud y trascendencia de este hecho superó la escala regional y fue tomado por las organizaciones obreras nacionales como un verdadero atropello.

Los sucesos acaecidos en Alpachiri y en Jacinto Arauz, donde la actuación de los anarquistas fue evidente, influirían en los sectores adherentes a la Liga Patriótica y reforzarían las convicciones de que el anarquismo era el enemigo a vencer, y para lograr este objetivo se propusieron utilizar todas las herramientas a su alcance.

La instrumentación de la represión: la policía y el Poder Judicial

Los sectores propietarios y profesionales que conformaron los núcleos liguistas contaron con dos herramientas de poder fundamentales a la hora de enfrentar los peligros de aquellos grupos ideológicamente adversos, principalmente el desafío anarquista: la policía territorial y el Poder Judicial.

La policía territorial, institución nacida como consecuencia de la organización legal del Territorio Nacional de La Pampa luego de la sanción de la Ley 1532, tuvo un papel muy importante en este enfrentamiento, destacándose los constantes abusos por parte de los ‘encargados del orden’. Entre las causas que explican este accionar no podemos soslayar las condiciones estructurales con que se conformó y desarrolló la policía territorial, condiciones que se destacan desde un principio por las “deficiencias presupuestarias, las extensas distancias y la falta de medios de comunicación” (Diez 1995: 38). Agrega la autora otras condiciones que hacen al perfil de la policía territorial, como “la falta de profesionalidad y de preparación de las personas que asumían como funcionarios y como empleados en las reparticiones oficiales” (Diez 1995: 38).

A raíz de estas extralimitaciones mencionadas, la denominación ‘policía brava’, un término frecuente en las publicaciones periódicas que circulaban en el territorio, no respondía a un adjetivo literario de la época sino que aludía concretamente a los reiterados excesos en que incurrían algunos integrantes de esta fuerza, amparados en la

monopolización de la violencia legal. Como desde la perspectiva anarquista y socialistas resultaba tan evidente la defensa por parte de la institución policial de la red que imbricaba los intereses de propietarios, funcionarios, comerciantes, profesionales con los de la Liga Patriótica Argentina, no constituía una curiosidad la aparición de artículos periodísticos que señalaran esta ‘connivencia estratégica’ (*Germinál*: 23 de febrero de 1922).

La segunda herramienta de poder funcional a los intereses de la Liga fue la captación de destacados componentes del Poder Judicial, como lo fuera en el caso de Gaspar Gómez, a la sazón Juez Letrado Nacional, y quien ostentara simultáneamente el cargo de presidente de la Junta provisoria representante de la Liga Patriótica Argentina en Santa Rosa. Esta dualidad de funciones nos permite inferir que las actuaciones judiciales de Gómez en aquellos casos referidos a infracciones a la Ley 7029 de Orden Social (10), no solo se verían afectadas como parte de sus responsabilidades como integrante de un sistema judicial del cual formaba parte, sino que, además, su adhesión a una entidad que pregona el orden y la represión a los extranjeros que lo cuestionaran resulta un elemento a considerar con relación al análisis de sus fallos judiciales.

La utilización de estas instituciones encargadas de la justicia en el territorio obedeció a una definida estrategia de la Liga Patriótica para enfrentarse a sus enemigos; sus directivos territoriales tenían muy en claro esta situación como para desaprovecharla, como señaló Diez (1995):

Más allá de la ley escrita y la jurisprudencia, el límite entre la legalidad y la ilegalidad manifestado en las prácticas cotidianas de las instituciones que intervienen en la administración de la justicia (policía, justicia de paz y justicia letrada), se modifica en función del ejercicio del poder. (Diez 1995: 225)

Consideraciones finales

Una serie de preguntas circularon a lo largo de este trabajo. Entre ellas: ¿qué caracterización tuvo la Liga Patriótica Argentina a la luz del caso pampeano? ¿Qué aportes, desde el campo de estudios regionales, nos sirven para descifrar el problema de la definición? Las conclusiones a las que se arribaron se pueden considerar como respuestas a estos interrogantes.

En primer lugar, la temprana aparición de la Liga Patriótica Argentina en el Territorio Nacional de La Pampa obedeció a la alarma de algunos sectores sociales territoriales frente a una eventual agudización del conflicto social, potenciada por los temores surgidos en un contexto social marcado territorialmente por una fuerte presencia socialista y anarquista, en una población caracterizada por un alto componente extranjero. En esta esfera social territorial de adhesión, la inclusión de los propietarios de tierras y sectores medios –principalmente aquellos que ostentaban una profesión liberal o se dedicaban al

comercio— resulta ser una afirmación corroborada. El modelo de una sociedad asentada sobre un ‘orden social’ que protegiera el progreso económico y cultural como parte integral de la propuesta de la Liga fue la condición inherente a su aceptación por parte de los mismos. El apoyo de la Iglesia Católica hacia la Liga también fue decisivo para esta determinación. De acuerdo con este parámetro, la Liga sería una entidad conservadora y de orden.

En cuanto a las actividades de la Liga en el espacio territorial, éstas reconocen en la prédica patriótica y la colaboración en las actividades de represión el eje de sus prácticas institucionales. La argumentación discursiva que se presenta a la sociedad contiene los componentes básicos de la estructuración de pensamiento liguista, entre los que se destaca la férrea defensa del orden, del constitucionalismo argentino, la delimitación de los discursos del enemigo representado por algunos sectores de la comunidad extranjera y la importancia del concepto de ‘patria’. Según estos lineamientos, la Liga se caracterizaría como una entidad patriota y represiva, con rasgos ‘no plenamente fascistas’ al no incorporar en su agenda el acceso al poder como corolario de un proyecto político.

En este contexto, los enemigos de la Liga en el territorio fueron el anarquismo y el socialismo —en este orden— de acuerdo con una jerarquización interna respecto de los grados de peligro que representaba para sus intereses cada uno de estos oponentes. Frente a ellos, la instrumentación de mecanismos represivos resultó la solución que consideraron más adecuada. Para el funcionamiento de estos mecanismos, la policía territorial, la justicia de paz y la captación de algunos miembros del Poder Judicial resultó funcional a los intereses de la Liga. La colaboración de integrantes de estas instituciones les permitió a los directivos territoriales liguistas usufructuar una situación donde el límite entre la legalidad y la ilegalidad —manifestado en las prácticas cotidianas de las instituciones que intervienen en la administración de la justicia— se volvía difuso, o donde directamente se modificaba en función del ejercicio del poder. Esta caracterización considera a la Liga como un grupo de presión ideológica.

Como corolario, se puede afirmar que la conformación, actividades e influencia ideológica de la Liga Patriótica Argentina en el Territorio Nacional de La Pampa central entre los años 1919 y 1930 no difiere demasiado de la evolución de la entidad central. Su conformación obedeció a los mismos temores de revolución social que plantearon su aparición en Buenos Aires en 1919, luego de los hechos de la Semana Trágica. Los mismos sectores sociales le prestaron su adhesión e idénticos enemigos se opusieron a su accionar. Las prácticas de vigilancia, colaboración con la represión y predicamento patriótico concuerdan con la actuación en el espacio nacional. La misma decadencia se corrobora luego de 1930.

Sin embargo, hay matices que establecen distinciones. A diferencia de otros espacios territoriales, La Pampa experimentó en sus primeros años un notable crecimiento

demográfico con un ingreso masivo de inmigrantes extranjeros y ofreció concretas posibilidades de ascenso económico, social y político. Los integrantes de la Liga no descuidaron adecuar su accionar y sus discursos a este contexto territorial, delimitando claramente a sus enemigos como un grupo entre los extranjeros que propiciaban el desorden, pero no extendieron tal denostación a todos ellos, ya que para su visión social se beneficiarían con el progreso económico si aceptaban los requisitos del ‘orden’. La presión demográfica de los mismos no fue una cuestión a obviar por los liguistas pampeanos, máxime cuando la discusión ideológica implicaba cuestiones ‘sacrosantas’ tan importantes como la nacionalidad.

Concluimos este trabajo con una inquietud que nos remite a los inicios. Las formas que adquirió la Liga Patriótica en el Territorio Nacional de La Pampa impiden una definición unívoca, dado que estaríamos frente al caso de una entidad no rígida sino permeable y relativamente informal, sujeta a cambios constantes pero fácilmente identificable por sus manifestaciones colectivas públicas y por sus prácticas (Finchelstein 2002). Más que definirla bajo un solo concepto, sería preferible adoptar el camino que nos conduce a sus diversas representaciones. El enigma que planteó esta entidad aún no ha sido resuelto y el debate continúa.

Notas

(1) El siguiente trabajo es una versión modificada del primer informe del proyecto “La Liga Patriótica Argentina. Conformación, actividades e influencia ideológica en el Territorio Nacional de la Pampa (1919-1930)” dirigido por Mario Arias Bucciarelli y codirigido por María Angélica Diez (Beca de Iniciación en la Investigación-Graduados). Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

(2) El tema del nacionalismo como fenómeno mundial ocupa una gran porción de las producciones historiográficas que tratan de dilucidar su entramado desde diferentes campos disciplinares y utilizando diversas teorías interpretativas. Para profundizar la temática remitimos a: Anderson (1997); Blas Guerrero (1995); Delannoï & Taguieff (1993); Gellner (1988); Hobsbawm (1990); Renán (1988); Smith (2000), entre otros.

(3) Uno de los elementos que permiten establecer una asociación entre el perfil ideológico del mencionado periódico con la ideología de la Liga Patriótica Argentina consiste en reconocer que Máximo Lamela ocupaba la dirección en el primer caso, y vocal en la Junta Provisoria (*La Capital* N° 6935: 23 de abril de 1919).

(4) “Liga Patriótica Argentina. Brigada de Santa Rosa. Organización definitiva de la Comisión Directiva” (*La Capital* N° 7085: 24 de octubre de 1919).

(5) *La Autonomía*: 4 de febrero de 1921. Más información sobre las actividades de la nueva brigada en *La Autonomía*: 19 de abril de 1921. Los nombres de los integrantes de la distintas brigadas se extrajeron de *La Capital*: 17 de noviembre de 1920, *El Heraldó*: 27 de julio de 1920, *Victorica* y *La Capital*: 23 de abril de 1919.

(6) La distinción amigo/enemigo que se utiliza en este trabajo se extrae del pensamiento de Carl Schmitt (1888-1985), un jurista alemán perteneciente a la escuela del denominado ‘Realismo Político’. Su teoría se centró en el conflicto como objeto de estudio de la ciencia política, y más concretamente en la guerra.

Schmitt sostiene que se puede llegar a una definición de lo político solo mediante el descubrimiento de una distinción específica en la cual sea posible referir las acciones y los motivos políticos. Esa distinción es la de ‘amigo y enemigo’ donde el segundo es simplemente ‘el otro que está en contra de mi posición’. El enemigo político es, en esta concepción, un conjunto de hombres que combate y que se contraponen a otro agrupamiento humano. En todo agrupamiento ‘amigo-enemigo’ siempre está latente la posibilidad de la guerra. La guerra es un presupuesto siempre presente como posibilidad real y que determina de modo particular el pensamiento y la acción del hombre, provocando así un comportamiento político.

(7) *La Autonomía*: 26 de mayo de 1919. “Commemoración de la fiesta patria” (25 de Mayo) - Discurso alusivo a la fecha de César Robin en nombre de la Liga Patriótica, en el Colegio Normal”.

(8) Para un análisis del movimiento anarquista y su relación con el movimiento obrero, la bibliografía disponible es sumamente abundante, motivo que nos obliga a una arbitraria selección, en la que destacamos los siguientes autores: Abad de Santillán (1976); Bilsky (1985); Oved (1978). Para una actualización de la temática remitimos a la producción de Suriano (1988 y 2001). Respecto de la actuación del anarquismo en La Pampa nos guiamos por los lineamientos de Etchenique (2000).

(9) Los sucesos de Jacinto Arauz han sido tratados por varios autores, que profundizan las implicancias del mismo. Para un análisis detallado remitimos a Bayer (1971); Caterina (1995); Etchenique (2000) y Mc Gee Deutch (2003).

(10) La utilización de expedientes judiciales nos posibilita el acceso a un campo no muy explorado que nos permite la visualización de las principales causas judiciales, donde se vieron involucrados los actores sociales a los cuales se le oponía la Liga Patriótica Argentina por conflictos políticos, ideológicos y sociales. Entre los expedientes judiciales referidos a la infracción a la Ley 7029 de Orden Social y en los que Gómez fue juez interviniente hemos seleccionado las siguientes causas a modo de ejemplo: Expediente 66/1919, L-494. (Vértiz); Expediente D-508/1919 (La Delfina); Expediente 378/1919, I-16, AGT. 444 (Gamay). Los expedientes se encuentran en Fondo Justicia, Archivo Histórico Provincial.

Fuentes

Argentina (1916). *Tercer Censo Nacional, 1914*. Buenos Aires: Talleres Gráficos L. J. Rosso.

Argentina, Ministerio del Interior (1923). *Censo General de Territorios Nacionales 1920, Tomo I*. Buenos Aires: Establecimiento Gráfico de Martino.

Periódico *La Autonomía* (1919 a 1930).

Periódico *La Capital* (1919 a 1930).

Periódico *Germinal* (1919 a 1930).

Periódico *El Heraldo* (1920).

Bibliografía

Abad de Santillán, D. (1976). *La FORA, ideología y trayectoria*. Buenos Aires: Proyección.

Anderson, B. (1997). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ansaldi, W. (1995). “Profetas de cambios terribles. Acerca de la debilidad de la democracia argentina, 1912-1945”. En Ansaldi, W; Pucciarelli, A. & Villarruel, J. (Eds.), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*. Buenos Aires: Biblos.

_____ (2002). “La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático”. En Falcón, R. (Dir.), *Nueva Historia Argentina, Tomo 6*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Antonio, S. & Crochetti, S. (1984). *A cien años de la ley de territorios. Antecedentes y conformación de la gobernación*

de La Pampa. Santa Rosa: Dirección de Cultura.

Asquini, N.; Cazenave, W. & Etchenique, E. (1999). *Conflictos agrarios en La Pampa (1910-1921)*. Santa Rosa: Fondo Editorial Pampeano.

Barbero, M. & Devoto, F. (1983). *Los Nacionalistas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Bayer, O. (1971). "1921: La masacre de Jacinto Araúz". *Todo es Historia*, N° 45, 58-79.

Bertoni, L. A. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bilsky, E. (1985). *La FORA y el movimiento obrero (1900-1910)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Blas Guerrero, A. (1995). *Nacionalismos y naciones en Europa*. Madrid: Alianza Editorial.

Bonaudo, M. & Bandieri, S. (2000). "La cuestión social agraria en los espacios regionales". En Falcón, R. (Dir.), *Nueva Historia Argentina, Tomo 6*. Buenos Aires: Sudamericana.

Buchrucker, C. (1987). *Nacionalismo y peronismo: La Argentina en la crisis ideológica mundial, 1927-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.

Caterina, L. (1995). *La Liga Patriótica Argentina*. Buenos Aires: Corregidor.

Colombato, J. (Coord.) (1995). *Trillar era una fiesta, Tomos I y II*. Santa Rosa, La Pampa: Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Corbierè, E. (1999). "¿Pogrom en Buenos Aires?". *Todo es Historia*, N° 378, 28-35.

Delannoi, G. & Taguieff, P. (Comp.) (1993). *Teorías del nacionalismo*. Barcelona: Paidós.

Delgado Parra, M. (2001). "El criterio amigo-enemigo en Carl Schmitt". *Cuadernos de Materiales*, 14, Universidad Nacional Autónoma de México.

Devoto, F. (2002). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Diez, M. (1995). "Conflictos y delitos en la etapa de formación de la sociedad pampeana (1885-1922)". En Colombato, J. (Coord.), *Trillar era una fiesta, Tomo II*. Santa Rosa, La Pampa: Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Etchenique, J. (2000). *Pampa Libre. Anarquistas en la pampa argentina*. Santa Rosa: Amerindia, Universidad Nacional de Quilmes.

Falcón, R. (Dir.) (2002). *Nueva Historia Argentina. Tomo 6*. Buenos Aires: Sudamericana.

Finchelstein, F. (2002). *Fascismo, liturgia e imaginario. El mito del general Uriburu y la Argentina nacionalista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gellner, E. (1998). *Naciones y Nacionalismos*. Madrid: Alianza.

Godio, J. (1985). *La Semana Trágica*. Buenos Aires: Hispamérica.

Halperín Donghi, T. (2000). *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930), Tomo IV*. Buenos Aires: Ariel.

Hobsbawm, E. (1990). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.

Navarro Gerassi, M. (1968). *Los nacionalistas*. Buenos Aires: Jorge Álvarez.

Maluendres, S. (1995). "El impacto migratorio en el Territorio Nacional de La Pampa". En Colombato, J. (Coord.), *Trillar era una fiesta, Tomo I*. Santa Rosa, La Pampa: Instituto de Historia Regional, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Mc Gee Deustch, S. (2001). "La derecha durante los primeros gobiernos radicales, 1916-1930". En Rock, David et al. (2001), *La derecha argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.

————— (2003). *Contrarrevolución en la Argentina 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

- Moroni, M. & Peralta, R. (2001). Organización, administración y gobierno del Territorio Nacional de La Pampa. Las dificultades de aplicación de la Ley 1532 (1884-1914). *VII Jornadas Interescuelas*. Salta: Departamentos de Historia.
- Oved, I. (1978). *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. México: Siglo XXI.
- Prieto, A. (1988). *El discurso criollista en la formación de la argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Renán, E. (1988). *¿Qué es una nación?* Madrid: Alianza Editorial.
- Rock, D. (1993). *La Argentina Autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida política*. Buenos Aires: Ariel.
- Rock, D. et al. (2001). *La derecha argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- Schmitt, C. (1999). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Smith, A. (2000). *Nacionalismo y modernidad*. Madrid: Istmo.
- Suriano, J. (1988). *Trabajadores, anarquismo y Estado represor. De la ley de Residencia a la de Defensa Social (1902-1910)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- (2001). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Zuleta Álvarez, E. (1975). *El nacionalismo argentino*. Buenos Aires: La Bastilla.

Fecha de recepción: 28/02/2007 • Fecha de aceptación: 20/03/2007